



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia con las facultades que la ley le confiere por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de agosto no se realizaron subastes de obras.

Por tal razón se le extiende la presente en el municipio de San José departamento de Choluteca a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.


Hector Danilo Nuñez Maldonado
Director de Justicia Municipal

